

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se anuncian las series y números de los títulos de la Deuda Amortizable del Estado al 4 por 100 anual, emisión de 15 de noviembre de 1971, a efectos de su contratación en las Bolsas de Comercio, con el fin de dar cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de dichos Organismos.*

Dispuesta por Orden ministerial de 10 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 23) el canje de los títulos de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1951, por los de la misma Deuda de la emisión de 15 de noviembre de 1971, la Dirección General del Tesoro y Presupuestos ha procedido, en cumplimiento de lo preceptuado en la citada Orden ministerial, a la emisión de los siguientes títulos:

Serie A, de 1.000 pesetas, números 1 al 463.500.  
Serie B, de 5.000 pesetas, números 1 al 142.000.  
Serie C, de 10.000 pesetas, números 1 al 102.000.  
Serie D, de 25.000 pesetas, números 1 al 46.000.  
Serie E, de 50.000 pesetas, números 1 al 238.000.

Por un total de 15.198.500.000 pesetas nominales, representadas por 988.500 títulos.

Los intereses serán satisfechos por trimestres vencidos en 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año. El primer cupón trimestral a pagar será el número 1, de vencimiento 15 de febrero de 1972.

Los expresados valores tienen la consideración de efectos públicos.

Verificada con arreglo a los preceptos antes citados la emisión de los títulos mencionados y confeccionados por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, se hace la presente inserción a efectos de su admisión a cotización oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El Director general, José Barea Tejero.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 15 de diciembre de 1971 por la que se dispone se expida el Diploma de Podólogo a los Practicantes de Medicina y Cirugía que se citan.*

Hmo. Sr. Instruido en oportuno expediente, en el que los Practicantes de Medicina y Cirugía que luego se indican han justificado documentalmente reunir las condiciones establecidas en el artículo 7.º del Decreto 727/1962, de 29 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que se expida el Diploma de Podología a los Practicantes de Medicina y Cirugía que se relacionan a continuación:

Alcázar Martínez, Raimundo.  
Almarcho Marzá, Juan Bautista.  
Alonso Barbón, Amalio.  
Alonso Daganzo, José Antonio.  
Alonso Secades, Luís.  
Alvarez Bravo, José.  
Alvarez Bravo, Luis.  
Alvarez Campa, Alberto.  
Alvarez Camporro, Marcelino Alberto.  
Alvarez López, Jesús.  
Alvarez Pontigo, Armando.  
Alvarez Rodríguez, Severino.  
Alvarez Rozada, Angel.  
Amorós Burillo, José.  
Arguelles Fernández, Constantino.  
Arpón Amezcua, Angel.  
Avila Morellón, Joaquín.  
Aznar Fuertes, Francisco.  
Ballesteros Amador, Juan Angel.  
Barrio Sánchez, Marcelo Bonifacio del.  
Barrones Galisteo, José Luis.  
Bellmont Barroso, Juan José.  
Berenguer y Arribas, Antonio.  
Blasco Ortiz, Manuel.  
Bonet Prat, María de la Asunción.  
Cairo García, José María.  
Cámara Rica, Evaristo.  
Cámara Molina, Mercedes de la.  
Cambior Peruyero, Luis.  
Campo Guzmán, José María.  
Cañero Ramos, José.  
Casas Peláez, Andrés.  
Castro Ezquerro, María Luisa de.  
Ceciliano Pantaleón, Evaristo.  
Cordán Martínez, Luis.  
Ciudad Rodríguez, Felipe.  
Córdoba Córdoba, Juan.  
Cubero Morales, Estanislao.  
Dedo y Carbó, Tomás del.  
Delgado Vélez, José.  
Díaz Menéndez, Ramón.  
Díez Castellanos, Eulogio.  
Díez de los Ríos Domínguez, Antonio.  
Dolado Fernández, Luis.  
Esteban Hijosa, Juan.  
Fernández Baragaño, Manuel.  
Fernández Berros, Alvaro Domingo.

Fernández Fernández, Julio.  
Fernández Montero, Hamuro.  
Fonseca Novat, Manuel Sabino.  
Galán Fernández, José Lino.  
Galán Fernández, María Rosa.  
Gándaras Zamora, José.  
García Barrera, Juan.  
García Fernández, Victoriano.  
García Lourido, Manuel.  
García Palacios, Alberto.  
García Salcedo, Enrique.  
García Vidal, Antonio.  
Garitagoitia Zarraco, Rafael.  
Giménez Ibáñez, Ramón.  
Gómez Aranda, Sandalio.  
Gómez Morillas, Lorenzo.  
Gómez San José, Ricardo.  
González Antuña, José María Manuel.  
González Cabello, Francisco.  
González González, Agustín.  
González Villar, Enrique.  
González-Posada Arias-Argüello, Miguel.  
Angel.  
Granda Alvarez, Manuel Argentino.  
Hervía Cifuentes, Antonio.  
Ibáñez Bueno, María.  
Iadrero Gayarre, Santos.  
Izra Guardado, Juan.  
Linares Pastor, José Antonio.  
López Almarcha, Alfonso.  
López de las Heras, Isabel.  
López López, Angel.  
Losa García, Emilio.  
Llera Losada, Pedro Bernardo.  
Martín Chato, Manuel.  
Martínez Juan, Enrique.  
Martínez Rodríguez, Carlos.  
Martínez Sánchez del Campo, Julio.  
Meana Sierra, Rafael Ulises.  
Mendivil Papalardo, Ignacio.  
Menéndez Alvarez, Francisco Manuel.  
Mizuel Ainaga, Jesús.  
Mijallo Nieto, José.  
Molina Tejero, Crispulo.  
Mora Imaz, Eduardo.  
Moro Alvarez, Juan Jesús.  
Muñoz Barragán, José.

Muñoz Gracia, Juan.  
Nieto Caballero, José Luis.  
Nistal da Silva, Celia Gemma.  
Oliver Almiñana, Salvador Severino.  
Oroz Hardia, Joaquín.  
Oteo Hernando, Agustín.  
Paños Martínez, Ramón.  
Pellico Martínez, Celestino.  
Perdices Lizárraga, Pedro Luis.  
Pertusa Rosa, Pedro.  
Pola Marqués, Angel.  
Poza Rojo, Enrique.  
Puente Madrigal, Graciano.  
Pumares San Miguel, Celestino.  
Rodríguez Callejón, Francisco.  
Rodríguez Fernández, Cipriano.  
Rodríguez Suárez, Avelino.  
Roig Escanellas, Margarita.  
Román de la Torre, José.  
Royo Ibáñez, Serafín.  
Rubia Soriano, Miguel de la.  
Salinero Alonso, Joaquín Ramón.  
Sanchez Alonso, Luis Salvador.  
Sanchez Martín, Antonio.  
Santamaría González, Mariano.  
Santiago Valero, Andrés.  
Sanz Galván, Crispulo Antonio.  
Sanz Rodríguez, José Luis.  
Secrano Camacho, Manuel.  
Suárez García, José María.  
Suárez Sotura, Belarmino.  
Subirón Vicente, Benedicto.  
Tamargo Pello, Angel.  
Tarraga Martínez, Rosendo.  
Teatino Arjona, José.  
Urbina Blanco, Raúl.  
Urbina Gómez, Jesús.  
Val Gómez, Enrique de.  
Valiño Río, Hipólito.  
Vázquez Pazos, Marcelino.  
Vega Alvarez, Esperanza de la.  
Vega Cadenas, Manuel José.  
Vitar Corveró, Plácido.  
Yañez Centeno, Isidro Manuel.  
Zapico González, Constantino.  
Zapico Zapico, Abel.  
Zaragoza Zaragoza, Agustín.